

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #175
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 02 DE SETIEMBRE DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués*

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano y María Eugenia Chaves,
Miguel Villalobos y Xiemely Villalobos*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #174 del 26 de agosto 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio MS-TRIB-076-2019 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario dando su aval y criterio técnico positivo para la aprobación de una licencia de bebidas con contenido alcohólico Clase C "Restaurante" solicitado por el señor Fidir Umaña Castillo para ser ubicada en el Restaurante ESTACIÓN 29, ubicado en el Centro Comercial San Mateo, Local #1. (VER MOCIONES Y ACUERDOS)

2.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para el 8 de setiembre 2019. (Se rechaza dicha solicitud por no especificar en qué tipo de actividad va a usarse y no traer adjunto además copia de la personería jurídica para comprobar que dicha Asociación está debidamente nombrada y avalada por DINADECO).

3.- Nota de la Asociación de Desarrollo Labrador solicitando el permiso para la celebración de las Fiestas Cívicas a efectuarse los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre del año en curso. (Se debe solicitar copia de la personería jurídica para proceder).

4.-Oficio DVOP-UEC-PRVC-2019-403 de la Unidad Ejecutora y de Coordinación, Programa Red Vial Cantonal MOPT-BID solicitando la participación activa en los grupos focales para el diagnóstico sobre necesidades de capacitación específica para cada Gobierno Local involucrado en el programa del BID.

Es de vital importancia que participen todos los funcionarios de la Dependencia responsable de la Gestión Vial, el Alcalde, un representante del Concejo Municipal y un representante de la Junta Vial. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

5.-Oficio CEPDA-051-9 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre del expediente #20.767 de la “Ley de reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricenses (LESCO)”.

6.-Oficio AL-CPEOECO-160-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre del expediente #21.520 de la “Ley de Incentivos para la Generación de Emprendimientos y Empleo”.

7.-Oficio AL-CPAS-505-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.524 de la “Ley de Fomento e Incentivos a los Emprendimientos y las Microempresas”.

8.-Copia de oficio AI/MSM-04/08-2019 enviada al Alcalde, Lic. Jairo Guzmán por parte de la Licenciada Lucrecia Montero, Auditora Interna Municipal recordándole que está pendiente la respuesta de su parte referente al oficio AI/MSM-01-07-2019 del 9 de julio sobre la advertencia hecha por la improbación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2019 de la Municipalidad de San Mateo.

Indica la Licenciada Montero que lo hace considerando que en un plazo muy corto ha habido reincidencia en la improbación de presupuestos por parte de la Contraloría General de la República, lo que ha atrasado la ejecución de proyectos en el Cantón, de cuyos fondos también dependen los Centros Educativos y el Comité Cantonal de Deportes. Considera esa Auditoría que se debe de tomar medidas disciplinarias más rigurosas a las personas que corresponda.

El señor Alcalde manifiesta que al ir la nota dirigida a su persona, le corresponde a él responderle a la señora Auditora. Y en este caso tendrá que abrir una investigación al respecto.

9.-Oficio 299-SCMD-19 de la Municipalidad de Dota comunicando su apoyo de adherirse al Recurso de Amparo interpuesto por la Alcaldesa Municipal de Alajuela Laura Chaves Quiros, y el cual fue acogido por la sala Constitucional para estudio de la acción contra la implementación de la Regla Fiscal del 4.67% como límite al crecimiento del presupuesto o plan de gastos de las instituciones.

Al respecto Jairo comenta que se considera injusto que esta Regla aplique a las Municipalidades ya que éstas trabajan con recursos propios y no dados por el Gobierno. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

10.-Oficio DE-E-273-08-2019 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales invitando al Asesor Legal de esta Municipalidad a participar en la reunión de la Red que se llevará a cabo el día viernes 27 de setiembre del año en curso en San Carlos. (Enviar nota al Licenciado Michael Durán para que asista si así lo desea).

11.-Oficio ADE-FEDOMA-060-2019 de la Licenciada Rosiris Arce, Asistente Administrativa de FEDOMA solicitando a este Concejo Municipal la aprobación del “Convenio Marco para la Implementación del Proyecto VUI PROCOMER-MUNICIPALIDAD” y a su vez solicita el autorizar al señor Alcalde para la firma del mismo.

El Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal comenta que este Proyecto es sumamente importante porque es con PROCOMER.

De ustedes es sabido que esta organización es la encargada de buscar y traer a las comunidades empresas nacionales y trasnacionales para el desarrollo de las mismas.

Lo que hay que hacer es tomar un acuerdo donde aprueban el convenio y me autorizan como alcalde a firmar el convenio mencionado. Entiendo que sólo faltan las Municipalidades de San Mateo y San Ramón para firmar el convenio.

Luis Fernando: Este tipo de Proyectos son los que no se deben dejar pasar jamás. Hay que aprovecharlos. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

12.-Carta de la señora Zoleida Rodríguez, Propietaria de Pista La Torre en Jesús María de San Mateo solicitando permiso para realizar actividad denominada Campeonato Nacional de Cross Country a realizarse el día 06 de octubre del presente año. (Se traslada al Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario).

13.-Presentación por parte del Alcalde Municipal del Presupuesto Ordinario 2020.

Les recuerda que el mismo tiene que ser aprobado por el Concejo y enviado a la Contraloría General de la República a más tardar el 30 de setiembre del presente año. El Presidente Municipal convoca para el próximo lunes 09 de setiembre a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a las 3 p.m. en este recinto para analizar y dar su criterio sobre este Presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:

1.-Las partidas específicas relacionadas con compra de material, ya fueron adjudicadas por mi persona el día de hoy. Entonces para los miembros de los Concejos de Distrito que lo consideren. El miércoles al finalizar la tarde ya obtienen firmeza, por lo que ya el jueves pueden adquirirse los materiales. No hay que preocuparse por alguna apelación porque solo hubo un oferente.

2.-Estamos trabajando en La Libertad con los pasos de alcantarillas. Hay 3 peones contratados y los muchachos de la UTGV también están colaborando. Creemos que con los 2 back hoes podamos cumplir con los requerimientos del BID.

Según lo conversado con el señor Luis Abarca, encargado del proyecto, da para creer que éste inicia entre octubre y noviembre, una vez que la empresa contratada resuelva algunas deficiencias presentadas.

3.-Hoy iniciaron las pruebas Bell. Es un convenio entre las Municipalidades de San Mateo, Esparza y Orotina y CINDE para hacer una prueba de inglés a los habitantes de la zona. Por tener San Mateo menos habitantes, nos iban a dar menos cupos, sin embargo, yo insistí y nos dieron la misma cantidad de cupos o sea 150 cada Municipalidad. La idea es tener una base de datos que involucren a los jóvenes y adultos con el conocimiento del idioma inglés, a quienes se les certifica de acuerdo al grado que posean.

Este proyecto es muy importante precisamente ahora que se está construyendo en Ceiba el Parque Tecnológico (Data Center) que albergará a más de 20 empresas. Con esto, estaríamos abriendo un mundo de oportunidades en el ambiente laboral.

Conversando con el Profesor Oscar Arias del Colegio Técnico Profesional de San Mateo, lugar donde se está haciendo la prueba, me indicó que todos los convocados para el día de hoy, llegaron. Y Josué me indica que hasta hoy habían matriculado 100 personas. Ojalá se sobrepase esa cantidad para que no me reclamen el haber pedido para San Mateo, esos 150 cupos.

4.-El Jueves se realizaron las visitas al campo por parte de los participantes en la licitación para la construcción del CECUDI en Labrador.

5.-Les presento un borrador de lo que es el Reglamento de la Caja Chica.

Este reglamento inicialmente iba incluido en el Reglamento de Contratación Administrativa, pero se separó. Hoy es muy necesaria su aprobación y aplicación, por lo que les solicito le den el trámite necesario para ser aprobado.

Luis Eduardo indica que se le traslade al Licenciado Michael Durán para que éste lo analice y nos dé su criterio Legal al respecto para luego proceder según corresponda.

8.-Recordarles la celebración de las Fiestas Patrias. Ya las escuelas se están organizando. Por ser nuestro último año, ojalá puedan desfilan todos.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio DVOP-UEC-PRVC-2019-403 de la División de Obras Públicas, Unidad Ejecutora y de Coordinación, Programa Red Vial Cantonal MOPT-BID solicitando la participación activa de miembros del Municipio en los grupos focales para el diagnóstico sobre necesidades de capacitación específica para cada Gobierno Local involucrado en el programa del BID.

POR TANTO: Se acuerda nombrar al señor Luis Eduardo Rodríguez Vargas, como representante del Concejo Municipal para que forme parte del grupo focal del Programa Red Vial Cantonal II (PRVC-11) BID para maximizar el aprovechamiento de los recursos destinados al fortalecimiento de las instituciones responsables de la Gestión de la Red Vial Cantonal. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

2.-CONSIDERANDO: Oficio ADE-FEDOMA-060-2019 de la Federación de Municipalidades de Alajuela solicitando la aprobación del Convenio Marco para la Implementación del Proyecto VUI PROCOMER – MUNICIPALIDAD y la autorización del Alcalde para que firme dicho convenio y todo lo que esté relacionado con el Proyecto en mención.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el Convenio Marco para la Implementación del Proyecto VUI PROCOMER – MUNICIPALIDAD con el objetivo de promover el desarrollo de nuestro cantón mediante la atracción de inversión extranjera directa, la facilitación y simplificación de trámites, requisitos y procedimientos relacionadas con la instalación y operación de dichas empresas. Al mismo tiempo se autoriza al Alcalde Municipal para que firme dicho convenio y todos los documentos relacionados con el proyecto en mención. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

3.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-076-2019 del Lic. Heiner Miranda, Coordinador Tributario dando su aval y criterio técnico positivo para la aprobación de una licencia de bebidas con contenido alcohólico Clase C “Restaurante” solicitado por el señor Fidier Umaña Castillo para ser ubicada en el Restaurante ESTACIÓN 29, ubicado en el Centro Comercial San Mateo, Local #1.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la licencia de bebidas con contenido alcohólico Clase C “Restaurante” solicitado por el señor Fidier Umaña Castillo para ser ubicada en el Restaurante ESTACIÓN 29, ubicado en el Centro Comercial San Mateo, Local #1. Lo anterior basado en las recomendaciones y criterio técnico emitidas por el Licenciado Heiner Miranda Jiménez, Coordinador Tributario Municipal. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

4.-CONSIDERANDO: Recurso de Amparo interpuesto por la Alcaldesa de Alajuela Laura Chaves Quirós ante la Sala Constitucional contra la Regla Fiscal del 4.67%.

POR TANTO: Se acuerda dar el apoyo a la Municipalidad de Alajuela y adherimos como Municipalidad a dicho Recurso de Amparo, considerando además de que el mismo fue acogido por la Sala Constitucional para estudio de la acción contra la implementación de la Regla Fiscal del 4.67% como límite al crecimiento del presupuesto o plan de gastos de las instituciones. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Jairo: Con respecto al comentario que hizo Luis Ángel en la sesión anterior sobre el descuaje en Estanquillos, le informo que ya me reuní con Damián y mañana van a proceder con el mismo. Van a participar habitantes de Estanquillos y probablemente algunos peones nuestros.

Luis Fernando: Qué ha pasado con la apelación del cemento?

Jairo le responde que está en trámite el recurso ante la Contraloría General de la República por parte de ellos. Ahora sólo hay que esperar que ésta se pronuncie.

Jairo: Quiero invitarlos a las actividades del Día del Niño. Va a ser el día domingo 08 de setiembre a partir de las 9 a.m. en el Mercado Multiuso. Nos está colaborando el PANI como años atrás. Se reciben piñatas y confites. También continúa Jairo, recordarles la celebración de las Fiestas Patrias. Ojalá puedan desfilar.

Arlene quien se hace presente a la sesión, comenta que hoy precisamente estuvo reunida con Directores de algunos centros educativos. De parte de los que estuvieron presentes existe mucho entusiasmo y disposición para participar en el desfile del 15 setiembre.

La Escuela de Labrador y el Liceo de Labrador no van a participar pues van a hacer el acto en Labrador.

Martha pregunta que quién toma esa decisión de no participar?

Arlene le responde que la invitación se hizo de parte de la Supervisión, sin embargo, no es obligatoria. La Escuela Rogelio Sotela creo que tampoco va a participar. La Directora de La Libertad me indicó que los estudiantes están muy contentos y entusiastas en participar.

Hay que agradecer a los que vayan a participar pues hay que considerar que es un domingo. Ustedes, como Concejo, también están cordialmente invitados a desfilar.

Luis Eduardo hace del conocimiento del oficio MICITT-DVT-PF-816-2019 dirigido a él, como Presidente Municipal, mediante el cual le indican que ese Ministerio realizó un informe denominado "Valoración de los Reglamentos Municipales para la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones" y reflejó algunas deficiencias en el nuestro por lo que nos indican que están anuentes en brindar una asesoría técnica permanente en temas de índole municipal, control y ordenamiento urbano, zonificación, paisaje urbano, con el fin de fortalecer las funciones de fiscalización municipal.

Jairo: En este caso es mejor prescindir del Reglamento nuestro y guiarnos por el de ellos.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====